Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 566

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS" - ID Nº 332.548, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 390 (OTROS BIENES DE CONSUMO)

Asunción, 08 *de* AGOSTO *de 2017*

VISTO: *El Informe de Evaluación del 04 de agosto de 2017, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa Nº 09/2017 "Adquisición de Pinturas e Insumos" - ID Nº 332.548, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 390 (Otros Bienes de Consumo); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa Nº 09/2017 "Adquisición de Pinturas e Insumos" - ID Nº 332.548, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidencial Nº 21909/03 y 5174/05.*

Que, la Dirección de Contrataciones, a través de su Informe de Evaluación del 04 de agosto de 2017, previo al análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la Contratación Directa Nº 09/2017 "Adquisición de Pinturas e Insumos" - ID Nº 332.548, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 390 (Otros Bienes de Consumo), recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, del análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 09/2017 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; Inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e Inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Celsa Aquino B.
Secretaria General
Ministerio de Justicia

POR TANTO*, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 566

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS" - ID Nº 332.548, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 390 (OTROS BIENES DE CONSUMO)

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe del Comité de Evaluación del 04 de agosto de 2017, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR*** *la Contratación Directa Nº 09/2017 "Adquisición de Pinturas e Insumos" - ID Nº 332.548, a ser afectada al Subgrupo del Objeto de Gasto 390 (Otros Bienes de Consumo), correspondiente al Lote N° 1, a la firma EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. – RUC N° 80002756-6, por un monto total de guaraníes un millón ciento ochenta y cuatro mil quinientos (Gs. 1.184.500.-) IVA incluido; y correspondiente al Lote N° 2, a la firma PINTUPAR S.R.L. – RUC N° 80021413-7, por un monto total de guaraníes sesenta y seis millones trece mil (Gs. 66.013.000.-) IVA incluido, conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***DISPONER*** *que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de las empresas adjudicadas, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4º.- ***AUTORIZAR*** *la suscripción de los respectivos contratos.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

María Celsa Aquino
Secretaria General

Ever Martínez F.
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA · SECRETARIA GENERAL ·

María Celsa Aquino B.
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 566

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS" - ID Nº 332.548, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 390 (OTROS BIENES DE CONSUMO)

ANEXO I
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS" - ID Nº 332.548

LOTE Nº: 1									
						EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	100	NORTON	BRASIL	880	88.000
2	27111909-001	Espátula	Unidad	UNIDAD	20	FLIGTH	CHINA	2.320	46.400
3	31211904-001	Pincel de cerda	Unidad	UNIDAD	50	DRAGON	CHINA	5.780	289.000
4	31211904-001	Pincel de cerda	Unidad	UNIDAD	50	DRAGON	CHINA	3.490	174.500
5	31211904-001	Pincel de cerda	Unidad	UNIDAD	50	DRAGON	CHINA	2.420	121.000
6	31211904-004	Brocha grande	Unidad	UNIDAD	50	MAX	BRASIL	6.850	342.500
7	27112202-001	Llana lisa de metal	Unidad	UNIDAD	10	FAMASTIL	BRASIL	12.310	123.100
									1.184.500

LOTE Nº: 2									
						PINTUPAR S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	31211506-004	Pintura al agua interior color blanco	Unidad	UNIDAD	180	SUPERCRIL	PYA	5.600	1.008.000
2	31211506-004	Pintura al agua interior color arena	Unidad	UNIDAD	450	SUPERCRIL	PYA	8.300	3.735.000
3	31211506-004	Pintura al agua interior color gamuza	Unidad	UNIDAD	450	SUPERCRIL	PYA	8.500	3.825.000
4	31211506-004	Pintura al agua interior color maíz	Unidad	UNIDAD	450	SUPERCRIL	PYA	8.300	3.735.000
5	31211506-004	Pintura al agua interior color cerámica	Unidad	UNIDAD	270	SUPERCRIL	PYA	8.300	2.241.000
6	31211506-003	Pintura al agua exterior color blanco	Unidad	UNIDAD	180	SUPERCRIL	PYA	6.000	1.080.000
7	31211506-003	Pintura al agua exterior color arena	Unidad	UNIDAD	450	SUPERCRIL	PYA	8.300	3.735.000
8	31211506-003	Pintura al agua exterior color gamuza	Unidad	UNIDAD	450	SUPERCRIL	PYA	8.500	3.825.000
9	31211506-003	Pintura al agua exterior color maíz	Unidad	UNIDAD	450	SUPERCRIL	PYA	8.300	3.735.000
10	31211506-003	Pintura al agua exterior color cerámica	Unidad	UNIDAD	270	SUPERCRIL	PYA	8.300	2.241.000
11	31211508-001	Pintura sintética, color blanco	Unidad	UNIDAD	216	TITANLUX	PYA	25.000	5.400.000
12	31211508-001	Pintura sintética, color maíz	Unidad	UNIDAD	360	TITANLUX	PYA	25.000	9.000.000
13	31211508-001	Pintura sintética color gamuzado	Unidad	UNIDAD	360	TITANLUX	PYA	25.000	9.000.000
14	31211508-006	Pintura antioxido	Unidad	UNIDAD	360	CROMETAL	PYA	20.000	7.200.000
15	31211803-005	Thinner	Unidad	UNIDAD	250	PINTUPAR	PYA	13.000	3.250.000
16	31211606-002	Enduido para exterior	Unidad	UNIDAD	125	PINTUPAR	PYA	4.000	500.000
17	31211606-001	Enduido para interior	Unidad	UNIDAD	125	PINTUPAR	PYA	3.800	475.000
18	31211704-001	Sellador de pintura	Unidad	UNIDAD	180	FLEXOPAR	PYA	6.600	1.188.000
19	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	UNIDAD	120	COLORMIX	PYA	7.000	840.000
		TOTAL							**66.013.000**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA • SECRETARÍA GENERAL • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

María Celsa Aquino B.
Secretaria General
Ministerio de Justicia